



GODOY CRUZ, 26 ABR 2022

RESOLUCIÓN INTERNA D.G.Nº: 195 / 22

VISTO: La vacante producida en la asignatura Derecho Procesal Penal de la Formación Profesional Básica de la Delegación San Rafael, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario convocar a docentes capacitados para el desarrollo de la mencionada materia

Que es oportuno y conveniente ordenar los requisitos de dicha convocatoria

**EL DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el proceso de concurso abierto, abreviado, por oposición de antecedentes y entrevista personal, para contratar en la modalidad "a término" a un docente que asuma el desarrollo de la asignatura "Derecho Procesal Penal" en la Delegación San Rafael para la Formación Profesional Básica, Curso 189.

**Artículo 2º:** Llamar a concurso abierto, abreviado de antecedentes y entrevista, para cubrir con carácter de urgente un cargo por contrato a término para la asignatura de segundo cuatrimestre Curso FPB N° 189. Esta convocatoria es para el 02 y 03 de mayo de 2022. El Concurso por antecedentes tendrá las características señaladas en el Anexo I de la presente resolución.

  
LIC. ESP. ALBERIO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P.

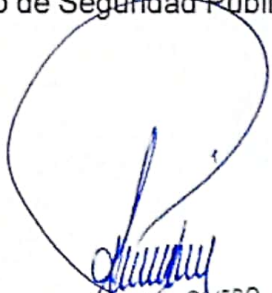


195/22

**Artículo 3°:** La Secretaría Académica deberá dirigir y conformar una comisión evaluadora de los antecedentes, con un representante de SAPOE, un representante del personal de apoyo académico, el Asesor Letrado de Dirección Académica del IUSP y la Delegada de San Rafael, a fin de evaluar los antecedentes e informar a la Dirección General, el docente más adecuado para el cargo.

**Artículo 4°:** El Director General dispondrá la contratación de la persona seleccionada a través del área administrativa correspondiente.

**Artículo 5°:** Comuníquese, Notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de Dirección Académica del Instituto Universitario de Seguridad Pública General José de San Martín, en Godoy Cruz, Mendoza.

  
LIC. ESP. ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P.

ANEXO I

Concurso abierto, abreviado por antecedentes y entrevista:

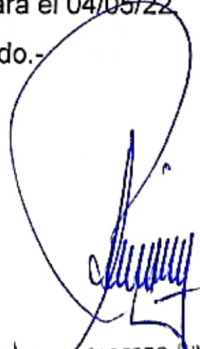
Los interesados deberán presentar la documentación señalada en el punto uno en [iuspacadémica2022@gmail.com](mailto:iuspacadémica2022@gmail.com) desde las 08:00 hs del 02/05/22 y hasta las 20:00hs del 03/05/22.

1- Documentación a presentar:

- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original del Secundario o Polimodal
- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original, del título de Estudios de Grado, o Pre-grado pertinente a la cátedra de Derecho procesal Penal
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de aptitud psicofísica extendido por organismo oficial
- Otras capacitaciones afines a la cátedra de Derecho Procesal Penal
- Certificación de experiencia docente
- Certificación de otras experiencias laborales afines a la cátedra de Derecho Procesal Penal

2- A partir del análisis de la documentación se comunicará a los interesados que reúnan las condiciones, el horario de entrevista para el 04/05/22

3- El 06/05/22 se comunicará oficialmente, el resultado.-



Lic. Esp. ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P